

Sesión 136
 8.9.0 2016

ACTA SESION ORDINARIA N° 135
MARTES 16/08/2016
H. CONCEJO MUNICIPAL

En Ancud, a dieciséis días del mes de agosto de dos mil dieciséis, a las 15:33 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 135 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.-

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

Funcionarios Municipales : **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal, **SR. ALEJANDRO LEON**, Director de SECPLAN; **SR. MAURICIO HENRIQUEZ**, Director de Desarrollo Comunitario; **SRA. KAREN OYARZO**, Encargada CAVIF; **SR. RODRIGO SANCHEZ**, Encargado Oficina de Medioambiente.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas
- 2.- Modificación Presupuestaria
- 3.- Aprobación contratos y convenios
- 4.- Adjudicación locales Feria y Mercado Municipal
- 5.- Aprobación acta audiencia pública
- 6.- Correspondencia
- 7.- Varios

La **SRA. ALCALDESA** informa a los Concejales que no alcanzó a resolver la adjudicación de los locales de la Feria municipal, que se hizo hoy en la mañana, se cerró el proceso, pero no alcanzó a revisar incluso la información de la Comisión evaluadora, propone que en ese punto de la Tabla se incorpore una presentación de don Alejandro León sobre el PLADECO y posteriormente fijen una fecha para sesionar extraordinariamente, para analizar in extenso dicho instrumento de planificación y la concesión de los locales mencionados.

El **H. C. NORAMBUENA** plantea que no le queda claro, ha solicitado en reiteradas ocasiones lo del PLADECO y en este momento lo toma de sorpresa, porque no estaba en Tabla, otras veces ha llegado preparado, con toda la documentación para hacer las consultas pertinentes a la evaluación y seguimiento del PALDECO, en este momento no tiene el material preparado, que sí tuvo cuando ha estado en Tabla, agrega que es de la idea que en esta sesión se fije la fecha de la reunión extraordinaria para tratarlo in extenso.-

La **SRA. ALCALDESA** menciona que el Director de la Secplan va a entregar información, no van a determinar absolutamente nada, abordarán el avance del PLADECO en una reunión extraordinaria.-

El **H. C. SR. OJEDA** comenta que hay personas en la sala esperando la resolución de la adjudicación de los locales de la Feria, solicita que se le informe para que no permanezcan en toda la reunión.

La **SRA. ALCALDESA** le comunica a las personas interesadas en saber los resultados de la adjudicación de los locales de la Feria y del Mercado municipal, que el tema se va tratar en una sesión extraordinaria, que se convocará para tal efecto.

APROBACION ACTAS

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que el acta entregada en horas de la mañana corresponde a la Sesión Ordinaria N° 134 del 9 de agosto pasado, da lectura a las materias tratadas y le pregunta a los concejales si alcanzaron a leerla.

La **SRA. ALCALDESA** propone dejar el acta pendiente para la próxima sesión.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17

Explica la Modificación Presupuestaria N° 17 de fecha 11 de agosto de 2016, propuesta por la señora alcaldesa el Administrador Municipal **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, informando los movimientos de las cuentas presupuestarias intervenidas, tanto para la Disminución y los Aumentos, además de las transferencias a diversas organizaciones de la comuna.

El **H. C. SR. GOMEZ** se refiere a otras solicitudes de subvención que se habrían hecho, para saber si están consideradas en algún minuto, para su aprobación por este Concejo, solicitud de fecha 25 de junio pasado, de parte de la Agrupación Juvenil Sociedad Verde y la del 15 de marzo pasado, de la Agrupación Nuestra Señora del Carmen de Pudeto Bajo, por \$500.000, ambas pasaron por el Concejo en su oportunidad.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** comenta que no las recuerda, la mayoría le llega a él, otras no, van a la Dideco, pero las va a ubicar y ver quien tiene esas solicitudes.

El **H. C. SR. DELGADO** señala que la Junta de Vecinos de Punta Chilen envió una solicitud de subvención con fecha 29 de julio pasado, año a año realizan una serie de actividades sociales en la comunidad, Fiestas Patrias y a fin de año y este año lo requirieron, por cuanto los proyectos que se postulaban para solventar las actividades mencionadas no fueron aprobadas y en ese sentido le solicita a la señora alcaldesa que se hagan los esfuerzos necesarios para entregarles un aporte a la Junta de Vecinos, agrega que si revisan los registros de subvenciones van a verificar que han pasado varios años que no se les ha otorgado aportes, sería importante apoyarlos ya que tienen contemplado su programa de trabajo para este año.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al Administrador Municipal ver las solicitudes y la posibilidad de una modificación presupuestaria en el mes de septiembre ya que hay bastantes peticiones, pero hay temas que apremian como requerimientos desde hace bastante tiempo.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** menciona que vio el tema con las organizaciones, como es una actividad enmarcada en las Fiestas Patrias y so obedece solamente a recursos, tienen que comprar alimentos y están requiriendo traslados, están viendo la posibilidad de rebajar el aporte de dineros y ver la factibilidad de conseguirles la movilización, pero aún les queda tiempo para resolverlo.

Indica que mencionó, que en la medida en que han estado generando recursos han querido sacar estas solicitudes, porque tienen muchísimas, reconoce que en carpeta quedan muchas, pero van a sacar sobre todo las que le han mencionado y otras más que todavía están rezagadas. Respecto del tema de los pavimentos estarían con esos 87 millones de pesos, con lo 29 millones que están incorporando, están completando los 87 millones, estarían en la quinta cuota de nueve.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se pliega a estos recordatorios de solicitudes de subvención y específicamente la del Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Intercultural Los Pececitos de Punta Chilen, para transporte escolar, les cobran \$160.000 mensuales, pero con esto aseguran que estos chicos lleguen al Jardín Infantil.-

Consulta la disminución de gastos de 29 millones de pesos de la Reposición Mejoramiento Habilidad FERIA Municipal, si es lo mismo que vieron la vez anterior, están ocupando recursos del seguro.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que sí y como mencionaba la señora alcaldesa, ha sido difícil hacer esta modificación presupuestaria, producto que los ingresos se han percibido en forma muy lenta, lo mismo está pasando con las patentes comerciales, hay un monto de 89 millones de pesos impagos e igualmente con la rebaja de la Feria y el Mercado municipal, lo que ha significado que presupuestariamente todavía tengan estrechez y no ven mayores ingresos, sin embargo, como explicó en la sesión de Concejo anterior, los recursos que llegaron por el seguro, les ha permitido, de alguna forma ir liberando esto, de inversión irlo pasando de nuevo a inversión, que son los pavimentos participativos, con esa lógica de ir respetando el concepto de inversión que tenían esos recursos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta en el mismo tenor, viendo que están sacando recursos de esa cuenta, qué está faltando para habilitar el área de los restaurantes.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** contesta que entiende que no mucho, de hecho la recepción provisoria se hace esta semana y quedaría solamente colocar unas campanas y extractores para quedar en condiciones, es decir, lista para que se instalen los restaurantes.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que hoy estuvo viendo la Feria y se ven los atrasos, la lentitud con que se están haciendo las cosas, no hay que olvidar que están en el octavo mes del año siguiente, después del siniestro, no sabe si aquí hay otra licitación para la campaña e instalación del gas, que es lo que falta, el resto está terminado, los arrendatarios están muy desesperados y se preguntan hasta cuándo los van a tener sin trabajar, es una desesperación tremenda y le gustaría tener una respuesta clara y el plazo que se establece.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** dice que lamentablemente esa respuesta no la tiene él, sino que la Unidad Técnica, que en este caso es la Dirección de Obras, estuvo con ellos el día viernes de la semana pasada en la Feria viendo el grado de avance que tienen las obras, están bastante terminadas, también le manifestaban que los atrasos también tienen relación con los locatarios que han pedido una serie de otras condiciones, dista mucho de lo que hoy día existe, de lo que era, porque hay locales, lugares donde poder elaborar alimentos, a diferencia de lo que existía antes, ahí hubo atrasos considerables, como están los locales ahora es muchísimo mejor, sí sabe, por lo que se dijo el viernes que ya estaban en condiciones de ingresar, lo que queda es mínimo, ahí van a tener que apurar el proceso.-

El **SECRETARIO DE PLANIFICACION** informa que han estado en un proceso que no ha sido solo el atraso, fue bastante complejo trabajar con los locatarios, porque han pedido muchos cambios respecto del proyecto, cambios que han atendido y que han significado modificar una obra en marcha, todo el papeleo administrativo, parece que van muy lentos, sin embargo han sido bastante rápidos en tratar de solucionar los temas a sus peticiones y lo que falta también es a requerimiento de ellos, en modificar un proyecto que va a licitación, la primera quedó desierta, están en el proceso de la segunda, si no pasa nada van a ir a un trato directo, por lo tanto, han atendido todas sus solicitudes.

Comenta que en su oficina han desfilados en muchas ocasiones, han resuelto y llegado a acuerdos, pero también debe decir en esta mesa que existe un conflicto entre ellos y eso lamentablemente ha hecho que todo lo que se hace ahí sea más lento, pero están ad portas de terminar y efectivamente como se ha señalado aquí lo que queda de la última licitación, son la adquisición de elementos más que de ejecución de obras y ya está solicitada la recepción provisoria.-

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que por ese tema es que hacía la pregunta, porque en la modificación presupuestaria se refleja que salen recursos del seguro de la Feria, que en su opinión debió haberse usado en dicho recinto municipal.

La **SRA. ALCALDESA** indica que el gasto debe estar contemplado, lo que ya está en proceso, especialmente los extractores y las campanas, allí ya no les queda mayor gasto.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** recuerda que en alguna oportunidad, dijo que los recursos del seguro llegaron posteriormente a como debieron haber avanzado, colocaron recursos municipales, consiguieron proyectos y eso fue lo que se utilizó, después cuando llegan los recursos lo incorporan al presupuesto, no obstante eso, independiente de la modificación presupuestaria, que están haciendo hasta el momento, llegan a un gasto, a un pago de 94 millones de pesos de los recursos del seguro, están dejando de todas formas 70 millones de pesos, no lo han sacado todo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que la Junta de Vecinos de Mechaico requiere recursos para solventar gastos de su sede social, desconoce qué sede tienen, se acuerda que tiempo atrás había solicitado un comodato que después se devolvió y no volvió a pasar por el Concejo, para entregárselo a la Junta de Vecinos, había un tema por la cantidad de años del comodato, pregunta si tienen antecedentes al respecto.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que están solicitando un aporte de cien mil pesos (\$100.000) para implementos de oficina.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta sobre la solicitud de recursos del Club Deportivo Sur de Chile, para la instalación del agua potable, no sabe si se están refiriendo a los gastos de instalación en sí de materiales o los derechos de instalación del agua potable, porque sería ilógico, porque no se le debiera cobrar a una institución.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que es para la instalación de agua potable, en la solicitud dicen que no tienen agua en la cocina y en los baños.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que se están otorgando recursos al Comité de agua de riego de Caulín La Cumbre para la motobomba, sería bueno que se le haga un seguimiento y un apoyo técnico a la instalación de agua, porque sabe que hace un tiempo atrás se les compró una motobomba nueva y en ese sentido apoyarlos técnicamente, para la mantención y que perdure más en el tiempo.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que hoy se reunió con dos personas del Comité y le solicitó a don Patricio Rivera y al técnico de la Planta de Chacao, para que vayan a evaluar ya que en el verano se quedaron sin agua, el motor que tienen actualmente, de acuerdo a lo que le dijeron, da la impresión que no va a durar un corto plazo, por lo tanto, requirió una evaluación, antes que ocupen estos recursos, porque es muy probable, que a lo mejor, la solución que miraban no es la correcta, por lo tanto, habrá un informe técnico y seguramente sugerencias de cuáles son las alternativas, ojala coincidan con lo que han pedido, de lo contrario es muy probable que modifiquen lo que originalmente dio lugar a esta petición, además están preocupados porque pareciera que el motor es muy grande y seca el pozo.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N° 17 de 11 de agosto de 2016, propuesta por la señora alcaldesa, la que es aprobada por la unanimidad de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 17 de 11 de agosto de 2016, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 3.995; Disminuir Gastos por M\$ 39.070 y Aumentar Gastos por M\$ 43.065, en los Subtítulos. Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, acordó transferir recursos a las siguientes organizaciones, para los fines que se indican:

ORGANIZACIÓN	M\$	FIN ESPECIFICO
Comité Pro Agua Tehuaco Bajo	300	Pagar derechos de agua
Comité Salud Posta Linao	1.815	Solventar gastos mano de obra y compra de bolsas cemento para base de construcción
Comité Agua Riego Caulín La Cumbre	480	Adquisición de motobomba
Agrupación Mesa trabajo Pescadores Ancud	700	Solventar gastos de locomoción, artículos oficina, pasajes, etc.
Club Deportivo Sur de Chile	270	Solventar gastos instalación agua potable en sede social
Comité de Pequeños Agricultores de Chacao Viejo	250	Terminar construcción baños sede social
Comité de Adelanto Capilla Guabún	600	Reparación Casa Ermita
Junta de Vecinos Mechaico	100	Solventar gastos implementación sede social
Escuela de Fútbol Alas Chilotas de Ancud	250	Solventar gastos actividades sociales, recreativas y deportivas
Agrupación Acción Social San Ramón de Nal	230	Solventar gastos reparación piso de la iglesia

APROBACION ACTA AUDIENCIA PUBLICA

La **SRA. ALCALDESA** menciona que leyó el acta de la audiencia pública, que es bastante extensa, ya se les entregó a los concejales, le agradece al Secretario Municipal su redacción, la idea es que hoy sea aprobada o rechazada.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, el acta de la audiencia pública realizada el día 30 de junio pasado.
Aprobada sin observaciones por sus integrantes.

El H. Concejo Municipal acordó aprobar el acta de la audiencia pública concedida a más de cien ciudadanos de la comuna el día 30 de junio pasado.-

CORRESPONDENCIA

- Oficio N° 1485 de 16/8/2016 de Alcaldesa a la Comisión Chiloé del Consejo Regional, don Claudio Oyarzún Cárcamo, invitándolo a una sesión de Concejo para hablar temas de su competencia, principalmente Programas de absorción de cesantía que afectan a la comuna.-
- Carta dirigida a los Concejales por don Juan Antonio Huenchuleo Avalos, locatario de la Feria Municipal, solicitando que el pago de arriendo que se le asigne, sea equivalente a su rubro, lo que no debiera exceder los \$60.000, ya que antes que se eliminen los pagos de arriendo para los locatarios afectados, pagaba lo que correspondía a carnicería, lo que para él es un exceso y en la situación actual le es difícil cancelar, por eso pide se le pueda modificar dicho pago en valores adecuados.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que ese es un tema de Ordenanza, hay que revisarlo y darle respuesta.

- Decreto Alcaldicio N° 2551 de 10/8/2016, aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes para la licitación pública Mejoramiento del Estadio Joel Fritz; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 2576 de 11/8/2016, adjudica la licitación pública Habilitación área de juego Elena Vera al oferente, Sociedad Constructora Bama Ltda., por un monto de \$51.902.378 IVA incluido, plazo de ejecución de 81 días corridos, dispone emitir la orden de compra.

- Decreto Alcaldicio N° 2552 de 10/8/2016, aprueba las bases administrativas para la Construcción del cierre perimetral cancha Fátima; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Oficio N° 401 de Dirección de Administración y Finanzas, dirigido al H. Concejo Municipal, adjuntando Informe trimestral de pasivos acumulados meses de abril a junio de 2016.-
- Informe de la reunión de la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente de fecha 11 de agosto de 2016, presentación del Observador campaña Buque Científico Cabo de Hornos.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa sobre la reunión de la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente, que asistieron la totalidad de los concejales y don Héctor Andrés Ulloa, Técnico Acuicola que tuvo la labor de observador de la Campaña del Buque Científico Cabo de Hornos, en el marco de la investigación que está haciendo este Comité Científico, encargado por el Ministerio de Economía, para determinar el estado de la marea roja en ese momento y también hicieron un recorrido por el resto del Archipiélago, captando cinco puntos para estudiar la posibilidad de la influencia que tuvo el vertimiento de mortandad de salmones con la marea roja.

Comenta que la información que entrega él, en su calidad de observador es bastante preocupante, en cuanto a que, en un primer tema el vertimiento de los salmones empezó a quedar muy en el olvido, solamente en las acciones legales, desapareciendo de la prensa, incluso el discurso público que tienen los mismos pescadores organizados, por una cuestión más o menos lógica, tiene que ver con la implementación del sistema de la entrega del bono y teniendo presente esto, que el mes de julio era el plazo estipulado para la entrega de los informes oficiales del Comité de Científicos, que entiende aún no existen se generaron una serie de acuerdos en la Comisión.

Indica que entre los acuerdos adoptados está el solicitar copias al Ministerio de Economía de los informes preliminares y del informe final del Comité de Científicos, invitar también a los representantes de dicho Comité a exponer los resultados en el Concejo Municipal, entendiendo que este es un espacio formal, pero a la vez, público, donde pueden como autoridades políticas y administrativas de la comuna, a través de la publicación inmediata de la sesión o la asistencia posteriormente por medio del acta, también consideraron que es necesario oficiar al Gobierno, consultando que nuevas regulaciones en términos medioambientales se van a aplicar a la industria salmonera y que correcciones en el Plan de contingencia, ante posibles nuevas mortalidades masivas de la industria salmonera se van a generar, desconocen si esto se puede repetir y de ser así va a ser el mismo camino que van a tomar, para eliminar la mortalidad, no lo saben y no tienen claridad sobre esas nuevas contingencias.

Menciona que consideraron como Comisión, que es sumamente necesario consultar a los Servicios Públicos competentes como se prepara un Plan de contingencia para un rebrote de la marea roja, no saben si cuando pase esta temporada de invierno, con temperaturas más bajas y empiecen estas a elevarse van a enfrentarse a un rebrote, cuando aún ni siquiera han salido de la crisis que ha provocado la crisis de la empresa salmonera y posteriormente el brote de la marea roja, luego que se les informe formalmente al Concejo Municipal sobre el estado actual de la demanda medioambiental interpuesta por el municipio ancuditano por el vertimiento de salmones, cuales son los avances y las gestiones que se han hecho.

Plantea que creen necesario oficiar al Ministerio de Medioambiente, para solicitar un pronunciamiento sobre la problemática medioambiental en general, en relación a la marea roja y el vertimiento de salmones, saben que dicho Ministerio durante toda la crisis y durante toda la manifestación, con los Servicios Públicos estuvieron totalmente ausentes y silenciosos, sin siquiera emitir una opinión sobre lo que estaba sucediendo y lo último que se vio, como acuerdo es plantear la necesidad de que SERNAPESCA cuente con mayor personal para la fiscalización, pero, en este caso, para los Centros de cultivos y ahí el expositor, que también tiene relación con estos Centros, ha trabajado y les dejaba claro que muchas veces la revisión o la fiscalización en los Centros mencionados, se remite solamente a revisar papeles y no a estar en terreno, pero, principalmente es necesario conocer los informes oficiales de este Comité Científico, porque una cosa que deben evitar, en todo momento es que llegue una interpretación política de los resultados científicos de esta investigación.

Manifiesta que para nadie va a ser sorpresivo que SERNAPESCA y al final los Servicios públicos, durante toda la crisis, de las manifestaciones se demostraron más proclives, mucho más a favor de la industria salmoneera que de la comunidad que estaba siendo afectada eventualmente con sus acciones, es por eso, sin querer romper el principio de la buena fe, pero tampoco siendo ingenuo, es mejor tener los resultados, si bien el mandante es el Ministerio de Economía, pero los resultados deben ser una expresión científica de la investigación y reitera, que no sea una interpretación política, porque de lo contrario, va perdiendo más sentido esta campaña de este Comité Científico, que dicho sea de paso, fueron a tomar muestras dos meses después del vertimiento y ya preliminarmente se dejó entrever que habían algunos restos de amonio en el mar.

Comenta que habían conversado como Comisión, entendiendo que este informe, según lo que establece el Reglamento de funcionamiento del Concejo, los acuerdos pasan a ser sugerencias, recomendaciones, pero hay ciertas cosas que podrían tomar acuerdo, como desde ya solicitar al Ministerio de Economía la documentación final del Comité Científico y también aprovechar la oportunidad y generar un acuerdo, esta vez, de Concejo para hacer la invitación a dicho Comité que pueda venir a exponer a la comuna.

La **SRA. ALCALDESA** indica que tal como bien ha dicho el Concejal Norambuena, son varias las sugerencias que ha planteado, para hacer un real seguimiento a este tema que los tienen aún preocupados, lo primero es tener el informe científico, es fundamental para tener claridad de que si van a tener alguna respuesta de lo que sucedió, le parece bien que se adopte un acuerdo, pero también hacer un seguimiento, porque habían plazos, hay que dar algunos pasos para que esto no se diluya, recién se entera de la visita de este observador, que sería fantástico tenerlo en el Concejo Municipal.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que es sumamente legítimo y lógico que puedan proponer eso, va a ser reiterativo en ese punto, como no pueden ser en términos políticos ingenuos, sabe que de repente, la interpretación científica puede ser interpretada políticamente, lo que necesitan es, que antes que pase por ese filtro que sea político, tener la información desde lo científico, una de las demandas más sentidas de la comunidad y cuando se exigió esta investigación, es saber la verdad al costo que tenga esta, pero tener la certeza de lo que pasó y eso implica que puedan tener este documento, pero también al Comité Científico, diciéndole ellos, con su prestigio y su conocimiento lo que realmente sucedió, sugiere se tome el acuerdo para oficiar al Ministerio de Economía solicitando los informes preliminares y el informe final del Comité Científico.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó se oficie al Ministerio de Economía solicitando copias de los informes preliminares y del informe final evacuados por los científicos a bordo de la nave Cabo de Hornos, en relación con el levantamiento de muestras en el contexto de la crisis por marea roja, desarrollado en el mes de mayo pasado.

Acuerdo que se alcanza según proposición del concejal Norambuena.

APROBACION CONTRATOS Y CONVENIOS

Interviene el **SR. ALEJANDRO LEON**, Secretario Comunal de Planificación, informando al H. Concejo Municipal el resultado de la evaluación correspondiente al Plan Nacional de Atención Veterinaria, se recepciona una única oferta de doña María Lucila Salazar Martínez, monto de la oferta \$ 23.000.000, plazo de entrega, veinte (20) días, conforme a las bases de licitación y de acuerdo a la documentación presentada se le asigna el puntaje correspondiente y criterios de evaluación, la Comisión Evaluadora propone adjudicar a la oferente aludida.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta si a través del proceso de licitación fue verificada la experiencia de la profesional que postuló a este proyecto.

El **SR. LEON** responde que tiene bastante experiencia, la oferente trabajó en el proyecto del año 2015 y tuvieron muy buenos antecedentes, fueron mil (1.000) atenciones, ninguna mortandad y ningún reclamo, para el municipio es la mejor experiencia, además de eso cuenta con las esterilizaciones masivas a lo largo de todo Chile, presentó, sin pedírsele dentro de las bases, en el Portal veinte (20) o veinticinco (25) esterilizaciones masivas, la mayoría en el Sur, por lo tanto, tiene una vasta experiencia.

Destaca que esta vez las esterilizaciones vienen con el chip, hoy tuvo una reunión con la persona de la SUBDERE, quien le informó que este va a ser un número único y la idea del Gobierno es que ellos van a tener el listado, porque todos los perros con el chip van a ser subidos al Portal, por lo tanto, van a tener un listado único de animales, independiente cual sea el proveedor del chipo, porque los datos serán subidos al Portal y se van a poder descargar, era una duda que habían tenido en la sesión pasada, como podían manejar y que pasaba con cada proveedor.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta si una persona tiene dos o tres perros y se los da a otra, cual es el procedimiento que se va a aplicar.

El **SR. RODRIGO SANCHEZ**, Encargado de la Oficina de Medioambiente responde que lo va a consultar, en una de esas, pueden modificar los datos directamente en el Portal de la SUBDERE, los animales, por lo general tienen una connotación legal de una cosa.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la suscripción de contrato, en los términos presentados por el Secplan, aprobado en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar la suscripción de contrato con María Lucila Salazar Martínez, para la ejecución en la comuna del Plan Nacional de Atención Veterinaria, por un monto de \$ 23.000.000, exento IVA y con un plazo de 120 días.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 65, letra i) de la ley 18.695.

ADELANTO INFORMATIVO AVANCE PLADECO

La **SRA. ALCALDESA** comunica que la presentación sobre el avance del Plan de Desarrollo Comunal, es un adelanto informativo, propone realizar una sesión extraordinaria el martes 30 de agosto próximo e incorporar en la Tabla el resultado de los proyectos FES.-

El **SR. ALEJANDRO LEON**, Secretario Comunal de Planificación explica que la idea de esto es un pequeño adelanto de la presentación que están preparando, porque lo que sí se pidió fue informar acerca de los proyectos que están el PLADECO, lo que va a entregar es la evaluación del PLADECO, que requiere un poco, según la metodología que está establecida en el mismo instrumento, que determinaba una serie de condiciones y verificadores que tienen que chequear, lo que corresponde no solamente a la Secplan, sino que a la diversidad de estamentos y Direcciones dentro del municipio, por lo cual tienen que recabar bastante información.

Menciona que en el mismo instrumento establece que existe un Comité permanente de seguimiento y evaluación del mismo Plan y eso facilita el proceso, eso no se ha hecho tampoco, lo que están haciendo es recabando la información con los Directores, de manera de poder corregir esta situación y entregar una evaluación completa de todas las áreas que involucra el PLADECO, lo que le ha entregado a los Concejales contiene un resumen de todas las iniciativas actualizadas que está ejecutando y que puede ver ahí los números y el estado en que se encuentran cada una de ellas.

Expresa que es un resumen, ya que son más de doscientas cuarenta (240) iniciativas de proyectos que ya revisaron, per que de alguna manera están organizadas según los ejes que se establecen en el mismo instrumento, ese desglose de los proyectos los van a presentar en forma más completa en la sesión extraordinaria, entendiendo que falta incorporar la información de los otros Departamentos, se muestra en la minuta entregada los proyectos del PLADECO, que estipulan en que estado se encuentran, hay ejecutados, otros en ejecución, postulados, en formulación, sectoriales y sin formulación.

Por otro lado comenta que también está el porcentaje de avance que significa los mismos proyectos que están en la Tabla superior, hay doscientos cuarenta (240) proyectos que establece el PLADECO, setenta y dos (72) ejecutados, treinta y cuatro (34) en ejecución, cuarenta y uno (41) postulados, treinta y cuatro (34) en formulación, dos (2) sectoriales y cincuenta y cuatro (54) sin formular.-

Plantea que entre los sin formular hay algunos que aún no tienen la información, por ejemplo, de DIDEF y de otros Departamentos hay proyectos, que en el estado anterior que él encontró, la información decía sin formulación, pero eso puede haber variado y en lo que dice relación con la cartera paralela, de los noventa y ocho (98) proyectos que se contemplan tienen ejecutados treinta y cinco (35), en ejecución trece (13), sectorial cero (0), sin formulación seis (6), en la otra cartera de proyectos que está relacionada con el PLADECO, priorizada por el Concejo son cuarenta y seis (46), a la fecha ejecutados nueve (9), en ejecución diez (10), postulados cuatro (4), en formulación tres (3), sectoriales dos (2) y sin formulación dieciocho (18), reitera lo dicho, en los sin formulación hay algunos que no corresponden directamente a la Secplan, por lo tanto, ahí puede haber alguna variación respecto de ese dato y en el antecedente del porcentaje se pueden dar una idea de cuánto han ido avanzando, desde que se actualizó el PLADECO hasta la fecha.

Manifiesta que al haber estudiado el PLADECO y toda su metodología, de su evaluación, hay un aspecto bien importante que se señala en el mismo instrumento, que van apareciendo ciertas desviaciones dentro del proceso, que en la medida que se va actualizando, pueden ir haciendo correcciones y cambios dentro del Plan, que no es tan rígido como parece, tienen doscientos cuarenta (240) proyectos en total, que se plantean dentro del instrumento, pero pueden ir apareciendo otros o ir desapareciendo otros y cambiando, porque la realidad de la comuna es bastante más dinámica de lo que ocurre en el instrumento, pero así mismo este establece ciertos mecanismos o metodologías para que se vayan corrigiendo estas desviaciones, que significan tiempo, energía y recursos que todos saben son limitados.

Señala que bien puede decirse como están sin formulación tantos proyectos, muchos de ellos cambian de nombre o definitivamente el sentido de la inversión, pero eso lo van a ver en detalle en la sesión que van a tener próximamente, además van a conocer la cartilla con la cartera de proyectos completa, donde está especificado el nivel de avance de cada uno de ellos, es lo que le parece relevante, porque se van acercando a entender cuánto han podido avanzar en estos dos años.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que en la sesión extraordinaria se va a necesitar el detalle de los proyectos, de cada una de las iniciativas, su estado, el grado de avance en relación a las fechas, al año en que se ha sido estipulado para su ejecución y su relación con proyectos que han sido formulados, presentados y ejecutados, que no están dentro del instrumento de planificación, como lo es el PLADECO, para tenerlo presente, porque hay hartas consultas que hacer.-

La **SRA. ALCALDESA** opina que de acuerdo a este resumen, queda claro cómo va a ser la presentación y adonde se presentan los mayores acentos, para cumplir con las etapas del proceso PLADECO.

El **H. C. SR. CARDENAS** recuerda que en una oportunidad hicieron una evaluación, se les presentó una planilla y votaron por los proyectos más emblemáticos, según el criterio del Concejo, espera que en la presentación que van a hacer se refieran también a ese tema, para ver si realmente lo que se dijo y por lo que se votó por unanimidad del Concejo estén presentes.

El **SR. LEON** expresa que tal vez se está refiriendo a la planilla priorizada por el Concejo Municipal, en la última línea de la minuta hay un pequeño resumen de esos proyectos, la tienen in extenso y la pueden ir revisando, porque están todos contemplados.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita que le envíen la información antes de la sesión extraordinaria.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal sesionar en forma extraordinaria el 29 de agosto próximo, a las 15:00 horas, para tratar los temas propuestos por la señora alcaldesa.

Aprobado en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó sesionar extraordinariamente el día 29 de agosto próximo, a las 15:00 horas, para tratar los siguientes temas:

- **Adjudicación de locales de la Feria y Mercado Municipal;**
- **Adjudicación proyectos FES; y**
- **Revisión avance PLADECO**

VARIOS

El **H. C. SR. OJEDA** comenta que se acercó la dirigente de la Junta de Vecinos de Huicha, mencionando las malas condiciones del camino entre Pihuío y Huicha, el bus no puede transitar y si Vialidad no va a solucionar el tema o la Global solicitan que el municipio pueda ir en su auxilio.

La **SRA. ALCALDESA** informa que hace poco estuvo por ese sector y le dijeron sobre las pésimas condiciones de los caminos, tiene la información de don Marcelo Linnebrink y el listado de los caminos que le corresponden a Vialidad, es un desastre y no se ven que vayan a trabajar, dentro de los múltiples reclamos que día a día se hacen a Vialidad, están con caminos en pésimas condiciones, tiene un listado de catorce (14) caminos que en este minuto no están siendo atendidos por la Global, no cree que es solo por el mal tiempo, sino que siguen con el eterno problema, que hasta la fecha no han cumplido, con lo que obligadamente deben realizar.

Manifiesta que está preparando un oficio con todos los caminos, que están en este minuto en pésimas condiciones para hacer oficial su queja, los concejales han verificado los sectores que están intransitables, le enviará el oficio a la Sra. Yasna Bahamonde, con copia directamente a Vialidad, porque el municipio no está en condiciones de arreglarlo todos, han tratado de mejorar algunos pasando la máquina, per aún así no mejoran porque necesitan recarga.

El **H. C. SR. CARDENAS** se refiere a una invitación, por la inauguración del alcantarillado de Chacao el día domingo, dentro de esa situación necesita saber lo que ocurre con las seis familias que faltan por conectar, si se va a solucionar, si se habló o no con estas personas, es un tema que aún está pendiente.-

Por otro lado algunos vecinos le manifestaban y la alcaldesa ha estado en Chacao, con respecto al recargue y el mejoramiento de las veredas de parte de la empresa que ejecutó el proyecto del alcantarillado, el ripio de las calles de Chacao están al ras y a la vista todas las tapas de los colectores, si pasa una máquina motoniveladora a esta altura dentro de Chacao, para emparejar la calle, va a pasar a volar todas esas tapas de los colectores del alcantarillado, solicita que se pueda solucionar ese tema a la brevedad dentro de esta semana, recargar las calles y mejorar las veredas, además pide que conversen con las seis familias que les falta la conexión al alcantarillado.-

La **SRA. ALCALDESA** dice que va a tener que verlo con la Dirección de Obras, porque hasta este momento no tienen antecedentes que quedara gente sin conexión.

El **H. C. SR. MUÑOZ** reitera que hay seis familias sin conexión al alcantarillado, al parecer se está postulando a un proyecto por otra vía, lo manifiesta con el fin de que cuando se inaugure esté la repuesta o conversarlo antes con ellos y decirles cuál va a ser la solución y como se va a abordar esta situación.-

La **SRA. ALCALDESA** le dice al Sr. Alejandro León que lo vean con la Dirección de Obras, le sorprende que aún tengan problemas, para ver además la responsabilidad de la empresa respecto a las calles, o si no ven a tener que abordarlo el municipio, a través de la Dirección de Operaciones.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se refiere a lo que comentaba la alcaldesa sobre el oficio que estaría preparando para los caminos rurales, es posible que tenga los datos también, el cruce longitudinal de Butamanga – Punta Chilen, Manao – Linao, es ir a masacrar vehículos, igual que Coñimo- Alto Lamecura, todos los que acaba de nombrar son responsabilidad de Vialidad, por Sierra Nevada, hace tiempo atrás pidió la información a Vialidad, vía ley de transparencia, para ver detallado cuáles son los caminos que le corresponden a Vialidad y a Sierra Nevada y le decían que todo el resto correspondía al municipio.

Comenta que hoy día los etiquetaron a él y a la alcaldesa en redes sociales por el camino cruce longitudinal de Palomar a Belbén, ya le envió el oficio a la Sra. Yasna Bahamonde, esperan que estos tengan alguna respuesta, los presionan a ellos y aparte de oficiar es poco lo que pueden presionar más allá, el camino Pugeñún Pihuio que mencionó el concejal Ojeda no tiene rol, también se suma a eso y que se haga enérgicamente, porque la verdad es imposible, tienen que andar a 10 kilómetros por hora, en caminos rurales sí no tienen un vehículo para esas contingencias ya que los caminos están destruidos totalmente.

Consulta sobre el proceso de implementación de la Ordenanza para sustituir las bolsas plásticas, pero hoy día ya aprobaron los recursos para comprar tres mil (3.000), pero le gustaría saber cuándo, porque esto sí se lo han consultado los comerciantes, si ya está abierto el registro para que se inscriban y se implemente lo del sello verde.

La **SRA. ALCALDESA** piensa que ya están listos y en pleno proceso, ya debiera estar abierto para las inscripciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita tener la confirmación de parte de don Rodrigo Sánchez, para partir y ya lo había consultado en la sesión anterior sobre la respuesta que se debía dar a la audiencia pública.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que el plazo administrativo, que se cuenta de lunes a viernes, de acuerdo con la propia Ordenanza, venció el día jueves, don José Luis Ramírez le pidió el acta y estaban enviando antecedentes, pero no sabe que han despachado.

La **SRA. ALCALDESA** ratifica que despacharon el acta con anterioridad, estaban un poco dejados, pero ya hay un trabajo hecho, ahí debieran estar dando respuesta, el Sr. Ramírez y don Rafael Alvarez están trabajando en eso y en contacto con la gente, ahora debiera concretarse la respuesta final.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que el plazo está pasado para que se entregue una respuesta, según lo que establece la Ordenanza.

Consulta sobre las mejoras a los recintos deportivos para enfrentar el Campeonato Nacional de Fútbol que van a tener en el mes de enero de 2017, hace unos días atrás por la prensa salía que se había caído los RS de varios proyectos en Chiloé, después salió la respuesta que el RS del mejoramiento del Estadio de Pudeto sí estaba, hace un tiempo atrás también por prensa salió algunos problemas con la cancha de Fátima, pregunta que es lo que está sucediendo y que información pueden compartir.-

La **SRA. ALCALDESA** comparte que van lento, pero están con todos los proyectos en proceso, Pudeto está listo, en esta semana tendrían la información para iniciar el proceso de licitación, que es del que más se ha hablado y que se había caído, cosa que no fue así, le parece que está en Contraloría, por salir, el último paso que les quedaba, por lo tanto, es uno de los pocos a los que le aprobaron proyectos a través de esa línea, ya está asegurado, también está listo el de Fátima, porque es un FRIL, tienen hasta el del Joel Fritz que se está licitando, prácticamente ya tienen todos los proyectos que estaban contemplados para enfrentar el Nacional de Fútbol, todos en proceso y avanzados, han demorado el de Pudeto, pero el hecho de que salga de la Contraloría, tal vez mañana o pasado, entra en proceso de licitación.-

Menciona que los rumores que habían afortunadamente no son ciertos, están dentro de los plazos para sacar adelante las obras, los dos de Pudeto Bajo se van a beneficiar al mismo tiempo ya que van juntos.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que va a solicitar un acuerdo de Concejo.

La **SRA. ALCALDESA** informa que están en pleno proceso para recuperar el proyecto CAVIF, tienen que pasar el convenio al Concejo Municipal, solicita que el Director de Desarrollo Comunitario lo plantee.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** indica que son 54 millones de pesos, se extiende por un año, por lo tanto, necesariamente debe autorizarse por el Concejo.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea sobre el punto que señaló el concejal Norambuena, que dentro de la información que se le entregó en su oportunidad, cuando tuvieron reunión de la Comisión, respecto al proyecto para habilitar la infraestructura para el Nacional de Fútbol, se mencionó que para los efectos de instalar parte de las graderías y camarines para el Estadio Fátima no estaba el proyecto, consulta que ha pasado con eso.

El **SR. LEON** responde que ese proyecto está en proceso todavía, no tienen financiamiento, porque se determinó, en relación al Campeonato, que dicho recinto deportivo se iba a utilizar solamente para práctica, por la premura de los proyectos, todos saben que los plazos de ejecución en cuatro meses prácticamente es imposible, en ese momento se decidió usarlo para practicar, a pesar que el proyecto sigue avanzando, saben que no va a estar para dicho evento, pero sí los otros proyectos, por eso se concentró la energía en el Joel Fritz y el de Pudeto para tenerlos óptimos y ya están avanzados.

La **SRA. ALCALDESA** señala que incluso van a habilitar también el Estadio de Chacao, solo para práctica, ahí van a hacer un esfuerzo como municipio, porque hay que movilizar a las delegaciones y ese es un espacio muy lindo para llevarlos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** volviendo al tema de la audiencia pública solicita un acuerdo de Concejo, para tener el pronunciamiento de la Unidad de Control, sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ordenanza.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, la proposición del Concejal Norambuena, moción aprobada en votación unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de sus concejales, acordó que la Unidad de Control informe al concejo sobre la forma de computarse los plazos contenidos en la Ordenanza de Participación Ciudadana y, en particular, el plazo de respuesta de la audiencia pública concedida a un grupo de ciudadanos el día 30 de junio de 2016.

Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena.

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta la situación de salud que afecta a don Heriberto Díaz, pregunta si como municipio o Concejo se ha recabado alguna información, pensando que es la persona que lleva adelante el Campeonato Nacional de Fútbol y obviamente es una preocupación, lo da a conocer a la autoridad para que tome conocimiento y se hagan las averiguaciones del caso.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que la información no ha sido muy verídica, porque la familia dice una cosa y el Sr. Díaz otra, quien además toma contacto con otras personas y su posición es que los médicos no tienen ninguna razón para tenerlo hospitalizado, sabe que ha pasado momentos difíciles de salud, aparentemente se está recuperando, de todas formas va a requerir más información.

Comenta que el día viernes se hace una ceremonia de lanzamiento de este Campeonato Nacional de Fútbol, en el Teatro municipal, ojala el estado de salud del Sr. Díaz no sea tan complejo y se recupere bien.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que su estado de salud ha ido evolucionando y también le preocupa, porque además el dirigente del fútbol, don Germán Saldivia también está pasando por un mal momento ante la pérdida de su padre, esta Directiva ha sido bastante golpeada en estos últimos días, sugiere que una vez recuperado don Heriberto Díaz se reúnan con ellos para brindarles apoyo, es importante que los plazos se vayan cumpliendo respecto a los compromisos municipales que hay y como Concejales también expresaries el apoyo.-

La **SRA. ALCALDESA** le dice a don Alejandro León que debieran tener una carta gantz de los proyectos con sus respectivos plazos, de modo de darle la tranquilidad a quienes están esperanzados en que esto resulte bien, hay que hacerles un seguimiento a los proyectos, aún cuando lo revisaron estaban todos bien.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se refiere a los compromisos municipales para el desarrollo de este Campeonato, recuerda que en la sesión ordinaria N° 132 del 19 de julio pasado, cuando se sacó el acuerdo de Concejo para entregar el apoyo del Concejo Municipal solicitó un acuerdo de Concejo para que les entregara el listado de los compromisos municipales, para hacerles el seguimiento y su correspondiente fiscalización desde el Concejo Municipal, el plazo de entrega de ese informe se agotó la semana pasada, cumpliendo los quince (15) días, que establece la LOCM, en su artículo 79, letra h), solicita que se les haga entrega prontamente.

La **SRA. ALCALDESA** señala que debe estar por ahí rezagado, porque siempre la instrucción es que se de respuesta dentro de los plazos, le dice a don Luis González que deben dar cumplimiento, el informe debe estar, más ahora, con todo lo que está en proceso, deberían enviarlo a través de los correos y no esperar la próxima sesión, hay inquietud y la única forma es transparentando los procesos, dando tranquilidad a todos los que están interesados en este Campeonato Nacional.-

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta si la cancha de fútbol de Bellavista está considerada para este evento, no se ve ningún movimiento, pero alguien fue a tirar material, no sabe si es para arreglar o lo botaron como desperdicio.

La **SRA. ALCALDESA** informa que hay un trabajo de nivelación, se puso una cantidad importante de material para emparejarla, una vez que pasen las lluvias hay que rodillar, porque la idea es sembrar pasto en el mes de septiembre, esos trabajos se hicieron en el mes de marzo a abril pasado.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta sobre el proyecto de reposición de la Posta de Manao y la adquisición del terreno que se estaba viendo con la comunidad, en que etapa se encuentra.-

La **SRA. ALCALDESA** comunica que están a punto de comprar el terreno a través de Salud, está conversado con quien lo vende, está pactado pagarle el 50 %, esta semana van a disponer de los recursos, es imperioso tener el terreno asegurado, por lo tanto, deberían concretarlo en pocos días más.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si la reposición de la Posta estaría considerada para el año 2017.

La **SRA. ALCALDESA** responde que sí, es importante darle término al proceso de la compra del terreno, los plazos están casi cumplidos del compromiso que si hizo con el vendedor.

El **SR. ALEJANDRO LEON** complementa la información entregada por la alcaldesa, manifestando sobre el terreno que hicieron un proceso previo con el Servicio de Salud, porque no es que el municipio diga que aquí van a comprar o van a instalar una Posta, ellos tienen que aprobar el terreno antes de llevar un proceso bastante largo, porque existían varias dificultades que fueron evaluadas y se llegó finalmente a ese terreno que van a comprar, ya está aprobado por el Ministerio de Salud, por lo tanto, llevan un avance importante, es un diseño tipo, también aprobado por el mismo servicio y que se van replicando a lo largo del país, con esto acortan bastante el tiempo, solo les quedaría ajustar el diseño al terreno y estarían listos con el proyecto.-

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si dentro del profesional que está contratado para realizar los estudios de ingeniería , para la pavimentación de calles y pasajes está considerada también la calle El Esfuerzo.-

El **SR. LEON** le dice que va a corroborar esa información, porque están haciendo varios proyectos y se lo hará llegar a su correo o por escrito.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea sobre esta calle, que hace tiempo atrás se había visto la posibilidad de haberla considerado en el programa de pavimentos participativos, incluso la comunidad tenía un estudio de ingeniería que ya se venció y no se pudo asignar recursos o incluirlo dentro del listado, para la asignación de recursos, producto de que habían unas familias, que se oponían, sería bueno de que también, si está considerado por parte de ese profesional llevar adelante un estudio, se pueda, en primer término conversar o hacer las gestiones con las familias que están en oposición, porque si no se van a volver a encontrar con ese problema, porque el estudio que hicieron los vecinos terminó venciendo, porque no había la autorización de los vecinos.

El **SR. JORGE DIAZ**, Profesional de la Secplan informa que efectivamente en dicha calle, hubo un problema con los vecinos que no quisieron correr parte de sus cercos, eran como 70 u 80 centímetros, la calzada iba a ser de 5 metros y el proyecto se desestimó por lo que se ha señalado, se hicieron varias reuniones en el sector, donde en ese tiempo asistieron don Juan Asencio y doña Yorka Subiabre , pero no tenía sentido hacer un proyecto de pavimento hasta el pasaje Voigue, de Kampe Heeren a Voigue, de ahí para abajo no se diera solución, siendo que la cuesta pasaje Las Canteras es la más mala.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si sería posible, de acuerdo a lo que plantean, solicitarle a la Asesoría Jurídica que pueda intervenir en esto y revisar la documentación de las familias que se oponen o ver si están dentro de su escritura lo que tienen sacado hacia la calle, porque en toda la extensión de la calle, solamente se tiene problemas con tres familias, estarán bien hechos los cierres perimetrales, de acuerdo a la escritura de esas familias o lisa y llanamente, en algún momento se corrieron esos cercos y hoy día se están oponiendo a poder llevar adelante esa iniciativa.-

El **SR. DIAZ** dice que no sabe si el municipio tienen una unidad competente, para hacer un estudio de las escrituras de dominio, esa es una pega que desconoce si la municipalidad lo puede hacer.-

El **H. C. SR. GOMEZ** menciona que esa calle está trazada, la Dirección de Obras tiene todas las facultades para, incluso con la oposición de las familias, de poder dar curso al proyecto, está dentro del Plan Regulador, por lo tanto, ese es el mejor instrumento para llevar adelante, incluso una expropiación.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a don Jorge Díaz que revisen este caso, porque se va a ir abajo un proyecto, por un capricho de tres familias.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que hoy día es una calle alternativa, justamente tienen cortada la calle Kampe Heeren donde están trabajando el tema de la evacuación de las aguas lluvias, que vienen de Avenida La Paz y se transita por El Esfuerzo y ahí está el caos.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** comenta que hace poco estuvo revisando la situación de un Pasaje que está en el Cerro, ahí hay una dificultad, hay cinco familias que también corrieron sus cercos e instalaron muros definitivos y le dieron el camino a la Dirección de Obras, le indicaron lo que tenían que hacer, o sea, si se encuentra en la misma situación, es el mismo procedimiento, con el mismo fundamento hay que aplicar las mismas normas.

Menciona que esos son bienes nacionales de uso público, los administra la municipalidad y al administrarlo el municipio tiene que disponer que los desocupen, lo primero es que tienen que dictarse decreto ordenando, pero tienen que saber exactamente las dimensiones, cuanto ocuparon, cuanto es en profundidad y en el largo y el frente, notificar a cada uno del Decreto y concederles un plazo, si no lo hacen hay que recurrir a la Gobernación y pedirle, en virtud de las facultades que tiene el propio Gobernador, para los efectos de coordinar desocupar esos bienes nacionales de uso público.-.

El **SR. DIAZ** pregunta si está reconocida en el Plano Regulador una calle con los anchos de calzada.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** plantea que ese es otro tema, habría que revisar en los loteos, porque en estos o la subdivisión generalmente quedan vías que son de espacio de uso público, que al momento de aprobarse el loteo pasan a ser de dominio del Estado y la municipalidad los administra, por lo tanto, ahí está la solución también.-

El **SR. DIAZ** consulta sobre la expropiación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que la expropiación es lo último, en la medida que no se haya validado un plano de loteo o alguna cosa, quiere decir que puede ser un loteo irregular y están en una peor situación, por lo tanto, ahí les conviene más allanarse.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que la Dirección de Obras debiera revisar estas propiedades y ver si se pueden aplicar estas medidas.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** dice que primero tienen que ir los técnicos a medir y verificar cuáles son las superficies ocupadas y una vez bien precisados los metros cuadrados ocupados, tanto en largo como la profundidad del ancho, dictar los decretos pertinentes, disponiendo el desalojo y como el municipio no tiene la facultad de ir allá con la fuerza pública, porque no tiene el imperio, hay que pedirselo al Gobernador que sí lo tiene y él tiene que ponderar, ahora sí hay un problema de títulos de dominio la situación es absolutamente distinta, ahí la salida son los Tribunales o bien la expropiación.

La **SRA. ALCALDESA** opina que no cree que ahí haya un problema de títulos de dominio.

El **H. C. SR. GOMEZ** menciona que son cuatro familias, hay una cuarta que no tiene ningún problema, incluso es la más perjudicada ya que podría tocarle un pedazo de su casa, y no ha puesto ningún problema, es un tema que han abordado hace dos o tres años, recuerda que el proyecto estaba listo para ser presentado y chocó en eso, es una situación que hay que revisarla, porque lo más probable es que hoy día no exista impedimento para aquello, entonces no se puede seguir castigando al resto de las familias que son muchas, el no tener su calle pavimentada.-

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que fueron a dos reuniones expresamente para convencer a estos vecinos, pero no fue posible, habría que ver esta otra alternativa, solicitárselo a Obras y a Jurídica, que revisen y vean la posibilidad de salvar esto, es lamentable que hayan fracasado por el impedimento de dos o tres familias.

SUSCRIPCION CONVENIO CAVIF

Expone don **MAURICIO HENRIQUEZ**, Director de Desarrollo Comunitario, informando al Concejo Municipal que han venido a presentarse acá, porque hoy día les llegó un correo electrónico del Ministerio del Interior, donde se les envía el Convenio para ser firmado, porque iba a venir una persona el día viernes con el convenio, de un proyecto CAVIF, que es del Ministerio del Interior, que había eliminado esa línea de financiamiento, lo volvió a abrir este año, el municipio lo volvió a postular.

Menciona que es un proyecto que está dirigido a abordar la temática de violencia intrafamiliar, con un apoyo multidisciplinario de una Asistente Social, un Psicólogo, una Psicóloga y un Abogado, es un proyecto emblemático, que el municipio ya lo venía ejecutando hace bastantes años y que se había visto interrumpido, porque habían cerrado esa línea de financiamiento, al postularlo de nuevo les fue adjudicado, ya es conocido por los concejales, porque muchas veces han venido a hablar sobre el.-

Informa que el Convenio es el mismo que había aprobado el Concejo en otra instancia, esta vez aumenta el monto a alrededor de 54 millones de pesos, por lo mismo cuando fueron hoy a Jurídica le informaron que no podían presentarlo si no pasaba rápidamente al Concejo, da las excusas correspondientes y pide si lo tienen a bien aprobarlo, agrega que lo acompaña la profesional Sra. **KAREN OYARZO**, coordinadora de este proyecto y que ya ha estado a cargo del CAVIF, hace entrega a los concejales de una copia del correo enviado por el Ministerio del Interior, donde les piden acelerar este proceso.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que el proyecto lo ha mantenido el municipio este año en una línea preventiva, al conseguir este financiamiento va a ser reparatorio, para el municipio es sumamente importante continuarlo, de hecho la reparación las hacen solamente con voluntad del Abogado, de la Sicóloga y toda la gente que colabora en forma extra, es un proyecto muy importante para alrededor de ciento ochenta (180) mujeres, que habían quedado si esa atención.

Interviene la **SRA. KAREN OYARZO**, Encargada del Programa CAVIF, señalando que en febrero de este año se termina el CAVIF, asumiendo después un Centro de prevención del delito, quedan ciento ochenta (180) mujeres sin reparación y tratamiento, lo que quiere decir que no quedan con intervención psicológica, físico, sexual y económico, este año se abrió el Fondo Nacional de Seguridad Pública y vino con la línea IPSO, que si se fijan en la sigla con que viene el Convenio, es por la cual le permitieron volver a tomar el Centro de Atención a víctimas mujeres con violencia intrafamiliar, lo postularon con el proyecto de reparación y tratamiento, pero también con una vía de prevención comunitaria, enfoca ambas áreas, por lo cual vino el Subsecretario directamente a decirles que se lo habían adjudicado, si Dios quiere y todo sale como esperan, cree que esto puede estar siendo ejecutado en el mes de septiembre del presente año.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta respecto al aporte de la entidad ejecutora, si estos recursos están considerados dentro de lo que tiene el presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el presente presupuesto, no va a significar en algún minuto una modificación presupuestaria.

El **SR. HENRIQUEZ** responde que no, por lo general son los programas que los auxilian, los recursos ya están establecidos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización para suscribir Convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en los términos presentados por el Dideco, que se aprueba en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción del convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para ejecutar el Programa CAVIF en la comuna de Ancud, que involucra aportes de dicha Subsecretaría por \$40.000.000 y de \$14.950.000, con un plazo de 12 meses contados desde la transferencia de recursos a la Municipalidad.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, letra i) de la ley 18.695.

Finaliza la sesión, a las 17:30 horas.-

.....
 Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.
 RWB/cob.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL